



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

**CONTRATESE A PLAZO FIJO A DOÑA
GRICELDA MARISOL SUPER LAGOS**

LOS LAGOS, 02 ENE. 2015

VISTOS: la disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. De Salud Municipal vigente para el año 2015 y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 75

- 1.- Contrátase a Plazo Fijo a contar del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, como Técnico en Enfermería Nivel Superior, Categoría C, Nivel 15, para desempeñar labores en Posta Salud Rural Pellinada, dependiente del Centro de Salud Familiar del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos, a doña GRICELDA MARISOL SUPER LAGOS, RUN: [REDACTED] de profesión Técnico en Enfermería Nivel Superior, 44 hrs. semanales, domiciliada en Pellinada.
- 2.- Por razones de buen servicio la citada funcionaria asumirá de inmediato sus funciones.
- 3.- La citada funcionaria tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-
- 4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152102, Personal A Contrata, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2015.-

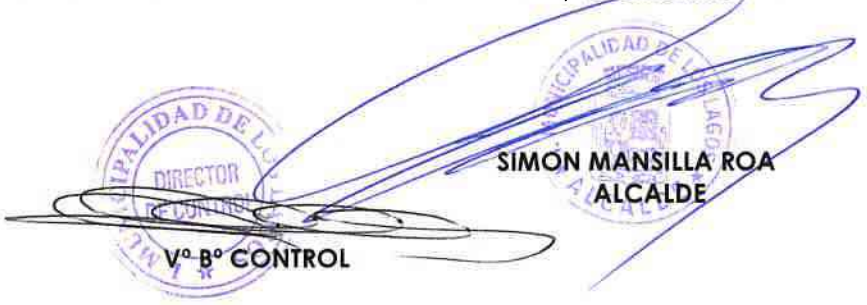
ANOTESE, REGISTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SMR/VIR/HCP/GMC/RFI/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional
2. Unidad de Control
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs


SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

Vº Bº CONTROL